



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022

RES. CM N° 267/2022

VISTO:

La Actuación TEA N° A-01-00027098-5/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Sra. Consejera Dra. Ana Salvatelli solicitó se propicien las medidas necesarias para que se declare de interés institucional la actividad en “*Homenaje al profesor emérito Dr. Carlos María Cárcova*” organizada por el Instituto Gioja de la Facultad de Derecho.

Que esta actividad se llevará a cabo en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el día martes 29 de noviembre del año en curso, a las 18hs.

Que a tal efecto, se adjuntó el programa de la actividad de donde surge la lista de personalidades destacadas del derecho que participarán de la misma.

Que cabe recordar que el Doctor Carlos María Cárcova integró este Plenario de Consejeros en su primera composición dejando una huella imborrable en quienes tuvieron el placer de conocerlo.

Que, por lo tanto, este Plenario de Consejeros, por unanimidad de votos, acompaña la propuesta efectuada por la Dra. Ana Salvatelli.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de Interés Institucional a la actividad en “*Homenaje al profesor emérito Dr. Carlos María Cárcova*” organizada por el Instituto Gioja de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la que se realizará el día martes 29 de noviembre del año en curso a las 18hs.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”

Artículo 2º: Regístrese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 267/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

